

15 19



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 05044670 00000001

Folios: 1

Fecha (RAD): 2008-05-13 09:21:45

Trámite : 000 PATENTES D 1 REGISTRO/ 023 COMPLETOS

Dependencia: E020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

ANEXO

SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

Usuario: HECTOR JULIO DOBLES CUEVAS

Dirección: DIAGONAL 87 Bis N: 77 - 84

Teléfono: 434 01 83

E-mail: hector@agama-sa.com

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004.

FIRMA SOLICITANTE :

19

Elaborado por el Departamento de Patentes

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

ANEXO
SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS
NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

Apellido y Nombre: LECTOR, Luis ROBERTO
Domicilio: BOCA DE LEON 11-84
Teléfono: 4342182
Firma: LECTOR, Luis ROBERTO

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y por tal motivo, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 5 de la resolución número 31880 de fecha 24 de diciembre de 2004.

LECTOR, Luis ROBERTO

FIRMA SOLICITANTE

Folio 20

2020
Bogotá DC

Señor(es)
HECTOR JULIO ROBLES CUEVAS
Solicitante(s)

REFERENCIA:	Radicación No.	05 - 44670
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	376
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir **del día 11 de mayo de 2006**.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los

03 JUN. 2005



ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Al contestar favor indique el número de
radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Commutador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 3153265 al 69
Fax: 3 505220. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
SUPERINTENDENCIA

Folio 20

1020
Código

HECTOR JULIO ROLES CUEVAS
Solicita

DETALLES	
001	Fotos
376	Libro No
416	Actuación
001	Evento
003	Trámite
06-44670	Resolución No

Trámite en trámite que la solicitud de invención de patente de modelo de utilidad que se tramita para el expediente indicado en la referencia, remite los requisitos que en las resoluciones en los artículos 28 y 31 de la Leyenda 436 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 43 de la misma Leyenda, en concordancia con el artículo 86 de la misma Leyenda.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 86 de la Leyenda 436-00, la publicación en este caso se hará a partir del día 11 de mayo de 2006.

Comisión
Dado en Bogotá D.C. a los 03 días del mes de mayo de 2006.

ALIX CARMEN CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Al señor Jefe de la División de Nuevas Creaciones
Presento para su despacho el expediente de la referencia.

Atentamente,
[Firma]

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO	
	Radicación : 03044670 00000001	Folios: 1
	Fecha (AÑO): 2005-05-19 09:21:45	
	Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLETEN	
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES		

ANEXO

**SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS
NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS**

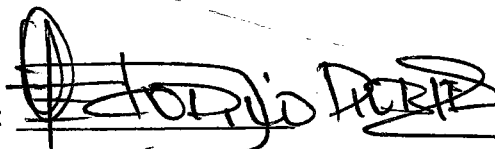
Usuario: HECTOR JULIO DOBLES CUEVAS

Dirección: DIAGONAL 87 Bis N: 77 - 84

Teléfono: 434 01 83

E-mail: hector@agama-sa.com

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004.

FIRMA SOLICITANTE: 

2446

ADAMS

OX-14

INVENTOS QUE CAREZCAN DE MEJORES ECONOMÍAS

THE CLOSING LINE (1947)

15-12-11873 100000

23 10 45 14

1403.D2 - DAW 230 (3) 10/29/77

1. 1944 - 1945 - 1946 - 1947 - 1948 - 1949 - 1950 - 1951 - 1952 - 1953 - 1954 - 1955 - 1956 - 1957 - 1958 - 1959 - 1960 - 1961 - 1962 - 1963 - 1964 - 1965 - 1966 - 1967 - 1968 - 1969 - 1970 - 1971 - 1972 - 1973 - 1974 - 1975 - 1976 - 1977 - 1978 - 1979 - 1980 - 1981 - 1982 - 1983 - 1984 - 1985 - 1986 - 1987 - 1988 - 1989 - 1990 - 1991 - 1992 - 1993 - 1994 - 1995 - 1996 - 1997 - 1998 - 1999 - 2000 - 2001 - 2002 - 2003 - 2004 - 2005 - 2006 - 2007 - 2008 - 2009 - 2010 - 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029 - 2030 - 2031 - 2032 - 2033 - 2034 - 2035 - 2036 - 2037 - 2038 - 2039 - 2040 - 2041 - 2042 - 2043 - 2044 - 2045 - 2046 - 2047 - 2048 - 2049 - 2050 - 2051 - 2052 - 2053 - 2054 - 2055 - 2056 - 2057 - 2058 - 2059 - 2060 - 2061 - 2062 - 2063 - 2064 - 2065 - 2066 - 2067 - 2068 - 2069 - 2070 - 2071 - 2072 - 2073 - 2074 - 2075 - 2076 - 2077 - 2078 - 2079 - 2080 - 2081 - 2082 - 2083 - 2084 - 2085 - 2086 - 2087 - 2088 - 2089 - 2090 - 2091 - 2092 - 2093 - 2094 - 2095 - 2096 - 2097 - 2098 - 2099 - 2100 - 2101 - 2102 - 2103 - 2104 - 2105 - 2106 - 2107 - 2108 - 2109 - 2110 - 2111 - 2112 - 2113 - 2114 - 2115 - 2116 - 2117 - 2118 - 2119 - 2120 - 2121 - 2122 - 2123 - 2124 - 2125 - 2126 - 2127 - 2128 - 2129 - 2130 - 2131 - 2132 - 2133 - 2134 - 2135 - 2136 - 2137 - 2138 - 2139 - 2140 - 2141 - 2142 - 2143 - 2144 - 2145 - 2146 - 2147 - 2148 - 2149 - 2150 - 2151 - 2152 - 2153 - 2154 - 2155 - 2156 - 2157 - 2158 - 2159 - 2160 - 2161 - 2162 - 2163 - 2164 - 2165 - 2166 - 2167 - 2168 - 2169 - 2170 - 2171 - 2172 - 2173 - 2174 - 2175 - 2176 - 2177 - 2178 - 2179 - 2180 - 2181 - 2182 - 2183 - 2184 - 2185 - 2186 - 2187 - 2188 - 2189 - 2190 - 2191 - 2192 - 2193 - 2194 - 2195 - 2196 - 2197 - 2198 - 2199 - 2200 - 2201 - 2202 - 2203 - 2204 - 2205 - 2206 - 2207 - 2208 - 2209 - 2210 - 2211 - 2212 - 2213 - 2214 - 2215 - 2216 - 2217 - 2218 - 2219 - 2220 - 2221 - 2222 - 2223 - 2224 - 2225 - 2226 - 2227 - 2228 - 2229 - 2230 - 2231 - 2232 - 2233 - 2234 - 2235 - 2236 - 2237 - 2238 - 2239 - 2240 - 2241 - 2242 - 2243 - 2244 - 2245 - 2246 - 2247 - 2248 - 2249 - 2250 - 2251 - 2252 - 2253 - 2254 - 2255 - 2256 - 2257 - 2258 - 2259 - 2260 - 2261 - 2262 - 2263 - 2264 - 2265 - 2266 - 2267 - 2268 - 2269 - 2270 - 2271 - 2272 - 2273 - 2274 - 2275 - 2276 - 2277 - 2278 - 2279 - 2280 - 2281 - 2282 - 2283 - 2284 - 2285 - 2286 - 2287 - 2288 - 2289 - 2290 - 2291 - 2292 - 2293 - 2294 - 2295 - 2296 - 2297 - 2298 - 2299 - 2300 - 2301 - 2302 - 2303 - 2304 - 2305 - 2306 - 2307 - 2308 - 2309 - 2310 - 2311 - 2312 - 2313 - 2314 - 2315 -

SHIRAZI

31 MAR 70 102 AM '70

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No.05-044670

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **MODELO DE UTILIDAD**

NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No

564 DE FECHA **31 DE MAYO DE 2006** EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR

LA LEY EXPIRA EL **17 DE JULIO DE 2006**.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO **X**

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RESOLUCION EXPEDIENTE NO 05-044570

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL NO

DE FECHA 31 DE MAYO DE 2006 EL TERMINO HABIENDO SEÑALADO POR

LA LEY EXPIRA EL 17 DE JULIO DE 2006.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patente para que la solicitud quede en abandono de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____ NO ☒ _____

19

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACIÓN: 5-44670

EDICTO No. 2939

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió **Resolución No. 2274 de 31-ENE-2007**. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente de la referencia.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al señor Héctor Julio Robles Cuevas, quien actúa en nombre propio, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente

Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación, o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **31 ENE. 2007**

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,


GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc **15-FEB-2007**
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 2939

Este edicto se desfija hoy **28-FEB-2007** a las 4:30 p.m.

REF ID: A66113

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-14-2001 BY 60322
UCBAW

Que el contenido de la base resultará en como sigue. El

54-3183-146

SECRET

[illegible]

of the Commission in the case of the first of the two cases, the Commission has not yet decided whether to refer the case to the Court of Justice.

NOT TO BE RELEASED
DATE 01-01-2001

INSTRUMENTAL CAGE-ROD #1 SPRING COILS IN BINDER WITH 2012

SECRET

10-10-68

~~SECRET~~